

# COMITÉ GENERAL DE EMPRESA

## GRUPO RENFE

---

Celebrada reunión del Comité General de Empresa del Grupo Renfe, las Organizaciones Sindicales que lo conforman, en relación con los incumplimientos de los acuerdos de desconvocatoria de huelga del 23 de noviembre de 2023 y del Acuerdo de Garantías de fecha 18 de diciembre de 2013, han acordado, por unanimidad, convocar huelga lo siguientes días:

17, 26 de marzo y 1 de abril en jornada completa

19, 24, 28 de marzo y 3 de abril serán paros parciales

Los motivos que originan este periodo de conflictividad laboral, con afectación a todas las personas trabajadoras, son:

- ✓ La falta de garantías para mantener la integridad del Grupo Renfe y sus plantillas como prestadoras de los servicios de Rodalies y Renfe Mercancías.
- ✓ La escasa o nula participación de la Representación Legal de las Personas Trabajadoras, relegada a un papel de mera receptora de información.
- ✓ La nula disposición de la Dirección de la Empresa y el Ministerio de Transporte y Movilidad Sostenible de llevar a cabo los acuerdos y no querer abordar, conjuntamente, las soluciones que permitan superar la conflictividad a la que nos han abocado.
- ✓ La omisión de la negociación con la Representación Legal de las Personas Trabajadoras por parte de la Dirección de la Empresa y la desidia del Ministerio de Transporte y Movilidad Sostenible a la hora de velar por el cumplimiento del Acuerdo de Garantías.

Os recordamos que, este Comité General de Empresa ha tomado esta decisión por ser la única vía posible que nos han dejado y no pueden vetar. A la vez, aclarar que la convocatoria de huelga, solo y exclusivamente, se origina por los incumplimientos de los acuerdos suscritos por este Comité con la Dirección de la Empresa y el Ministerio de Transporte y Movilidad Sostenible.

### ANTE LOS INCUMPLIENTOS, MOVILIZACIÓN GENERAL

